

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-384-SE15 ALMUERZOS PARA PROYECTO FNDR DESARROLLO CON IDENTIDAD.. UN DESAFIÓ A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS.

Vallenar, 1 7 JUL, 2015

**DECRETO EXENTO N°** 

2546

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido N $^{\circ}$  03 de fecha 17 de julio de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos Madariaga, María Torrejón Araya y Ana Ramírez Herrera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-384-SE15 almuerzos para proyecto FNDR desarrollo con identidad.. un desafió a emprender desde las culturas a Empresa Georgina Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$150.040.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-348-002 "FNDR DESARROLLO CONIDENTIDAD.. UN DESAFIO A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS.", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY EARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL LUISA AGUIRRE CAMPILLAY DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

- Adquisiciones

- Dirección de Asesoría Jurídica

- Dirección de Control

- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/mmc.-